

Viernes, 13 de enero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia

ANUNCIO. Aprobación definitiva Expediente de Modificación de Créditos núm. 11 del Presupuesto de 2022.

No habiéndose presentado reclamación ni alegación alguna contra la aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos núm. 11 del Presupuesto de 2022, se pone en general conocimiento que el mismo queda aprobado definitivamente, todo ello en virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 2022.

Por tal motivo y conforme establece el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público el resumen de las modificaciones del Presupuesto de gastos por capítulos tras la aprobación del expediente:

CAPITULO	CONSIGNACIÓN ACTUAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CONSIGNACIÓN FINAL
CAPITULO II	1.500.479,44 €	74.000,00 €	58.000,00 €	1.516.479,44 €
CAPITULO IV	144.605,31 €	0,00 €	3.000,00 €	141.605,31 €
CAPITULO VI	1.893.144,32 €	0,00 €	4.000,00 €	1.889.144,32 €
Totales		74.000,00 €	50.400,00 €	

Además de las disminuciones de los créditos indicados, esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales resultante del Presupuesto de 2021, en los siguientes términos:



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0009

Viernes, 13 de enero de 2023

Partida	Concepto Partida	Importe
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales.	9.000,00 €
87010	Remanente de Tesorería con financiación afectada.	0,00 €
	Total	9.000,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Malpartida de Plasencia, 9 de enero de 2023

José Raúl Barrado Módenes

ALCALDE - PRESIDENTE

